INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICAS Y CARTELES" ID N° 424.617

Asunción, 08 de agosto de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 27 Acta N° 20 de fecha 18 de mayo de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICAS Y CARTELES"

1. Antecedentes

a. ID: 424617

b. Disponibilidad Presupuestaria:

✓ Objeto de Gasto 262: "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 60.000.000 (sesenta millones), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 08 de junio de 2023, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1) **TELMA CELINA VILLASBOA**
2) **DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN**
3) **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME**
4) **URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA**
5) **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	TELMA CELINA VILLASBOA	Gs. 9.531.000
2	DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	Gs.10.870.001
3	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	Gs. 10.680.000
4	URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 9.459.000
5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 5.978.767

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

La firma Nempre Producciones deja las siguientes observaciones: La firma URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA no presenta Certificado de Empleo Nacional debiendo tener fecha del día anterior de la presentación de la oferta.

R: Se solicitó a la empresa URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, respondiendo que no posee con fecha anterior a la apertura de ofertas.

La firma Serna Service no presenta Certificado de Empleo Nacional debiendo tener fecha del día anterior de la presentación de la oferta.

R: Se solicitó a la empresa Serna Service el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, requerimiento que no tuvo respuesta por parte del oferente.

La firma Visual presenta un certificado de origen N° 147519 " Imprenta" debiendo ser su certificado referente a cartelería y la misma debe tener fecha anterior a la apertura de ofertas.

R: Se solicitó a la firma Visual el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, remitiendo un documento donde figura "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS" y la fecha del archivo es del 15/06/2023, siendo posterior a la fecha de apertura de ofertas.

La firma Blanca Marin no presenta Certificado de Empleo Nacional debiendo tener fecha del día anterior de la presentación de la oferta.

R: Se solicitó a la firma Blanca Marin el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, remitiendo un documento donde figura "SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA, SERVICIOS DE COLOCACION DE CARTELERIA (BANNER, BACKPODIUM, PLOTEADOS)" y la fecha del archivo es del 20/04/2023, siendo anterior a la fecha de apertura de ofertas.

La firma Serna Service observa que: las firmas Visual, Nempre, Blanca Marin y Urban presentan ofertas por debajo del 25% del precio referencial, son precios irrisorios y temerarios para el llamado.

R: Se solicitó a las firmas mencionadas el desglose de precios y todas remitieron el documento correspondiente.

La Firma Blanca Marin Indica que: la firma Nempre no presenta contratos de fabricación de señalética y carteles, su certificado de origen presenta solo de servicios, no presenta en el SIPE ni en formato físico constancias de contratos actualizados, solo hasta el 2010, no presentan certificado de cumplimiento de contratos en el SIPE figura hasta el 10/12/2008.

R: Se solicitó a la empresa Nempre contratos de fabricación de señalética y carteles.

Los precios referenciales presentados por la convocante es el actualizado del mercado nacional, pero en este llamado, Nempre presenta el 60% por debajo del precio referencial, IMPOSIBLE DE CUMPLIR con los pedidos.

R: Se solicitó a la empresa Nempre el desglose de precios.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Recalde
Financiero
aria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

La firma Visual no presenta: contratos anteriores de cartelería y señalética, los precios referenciales es 35% menos, no presenta en el SIPE ni en formato físico el patente municipal, los balances de los años 2020, 2021 y 2022 no figuran en el SIPE ni en formato físico.

R: Se solicitó a la firma Visual los documentos mencionados.

Serna Service no presenta Certifico de Origen, Balance, su Patente Municipal no es de la capital y presenta un solo personal en IPS.

R: Se solicitó a la firma Serna Service los documentos mencionados.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos		TELMA CELINA VILLASBOA	DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	URBAN LIGHTS S.A.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta ACTIVO en SIPE	Presenta ACTIVO en SIPE	Presenta ACTIVO en SIPE	No Aplica	Presenta ACTIVO en SIPE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta ACTIVO en SIPE	Presenta ACTIVO en SIPE	Presenta ACTIVO en SIPE	No Aplica	Presenta ACTIVO en SIPE
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta ACTIVO en SIPE	No Aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificando los documentos de carácter sustancial, se observa que todas las firmas cumplen con la documentación sustancial requerida, por lo que siguen en competencia.

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

#	Mejor Precio
1	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
2	URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA
3	TELMA CELINA VILLASBOA

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 2 – Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Desglose de precio	Presenta y Cumple
	Constancia de no ser funcionario público (constancia del SINARH)	Presenta y Cumple
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA	Desglose de precio	Presenta y Cumple
	Constancia de no ser funcionario público (constancia del SINARH)	Presenta y Cumple
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Presenta
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	Desglose de precio	Presenta y Cumple
	Constancia de no ser funcionario público (constancia del SINARH)	Presenta y Cumple
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple

8. Aplicación del Margen de Preferencia

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 10%	Precio Unitario Final
Segundo Mejor Precio	URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA S.R.L.	No Presenta	Gs. 9.459.000	Aplica	Gs 10.404.900

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Marta Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

9. Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

#	Mejor Precio
1	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
2	TELMA CELINA VILLASBOA
3	URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANONIMA

10. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Nº DE CONSTANCIA SINARH
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2515412	4561200

11. Análisis del Promedio de Facturación. Experiencia Requerida.

Demostrar la experiencia en IMPRESIONES DE SEÑALETICA O SIMILARES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: DOS años.

Detalle de contratos presentados por la firma EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2022	TES INGENIERÍA S.A.	FACTURA N° 001-001-0004951	Servicio de fabricación e instalación de señalética y carteles varios según contrato 06/22	Gs 17.683.000
2	2022	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA	FACTURA N° 001-001-0004980	CARTELES Y PLOTEADOS VARIOS	Gs 33.352.000
3	2021	PARACEL S.A.	FACTURA N° 001-001-0004319	FABRICACIÓN DE CARTEL	Gs 21.970.000
Total					Gs 73.005.000

Monto	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
120.000.000	60.000.000	73.005.000	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

ALFREDO BAREIRO
Administrativo

12. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

Documentos	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Constancia SIPE	1745091
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

13. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ., con Ruc N° 2515412-5**

14. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ, con Ruc N° 2515412-5** conforme al siguiente detalle:

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 60.000.000** *(guaraníes sesenta millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 120.000.000** *(guaraníes ciento veinte millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Mercedes Recalde
Jefe Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

VERIFICADOS LOS INDICADORES Y PLAN OTEROS.

Verificados los aspectos Legales

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

"Adquisición de Señalecticas y Carteles para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" ID N° 424.617

Ítems	Descripción	Precio Referencial	TELMA CELINA VILLASBOA	%	DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	%	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	%	URBAN LIGHTS SOCIEDAD ANÓNIMA	%	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	%
1	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 1,2 x2,5 m	6.115.000	3.550.000	-42%	4.586.250	-25%	4.586.250	-25%	3.974.000	-35%	2.140.250	-65%
2	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 1,0 x1,6 m	4.206.667	2.850.000	-32%	3.155.000	-25%	3.155.000	-25%	2.733.000	-35%	1.556.467	-63%
3	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x54 cm	1.195.000	897.000	-25%	896.250	-25%	896.250	-25%	790.000	-34%	896.250	-25%
4	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x54 cm	1.195.000	897.000	-25%	896.250	-25%	896.250	-25%	790.000	-34%	358.500	-70%
5	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x54	1.195.000	897.000	-25%	896.250	-25%	896.250	-25%	790.000	-34%	358.500	-70%
6	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x14 cm	586.667	440.000	-25%	440.000	-25%	250.000	-57%	382.000	-35%	668.800	14%
TOTAL		**14.493.333**	**9.531.000**	**52%**	**10.870.000**	**-25%**	**10.680.000**	**-26%**	**9.459.000**	**-35%**	**5.978.767**	**-59%**

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

CUADRO DE ADJUDICACIÓN					
"Adquisición de Señalecticas y Carteles para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" ID N° 424.617					
Ítems	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**
1	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 1,2 x2,5 m	Unidad	Unidad	1	2.140.250
2	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 1,0 x1,6 m	Unidad	Unidad	1	1.556.467
3	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x54 cm	Unidad	Unidad	1	896.250
4	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x54 cm	Unidad	Unidad	1	358.500
5	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x54	Unidad	Unidad	1	358.500
6	Cartel acrilico con soporte Tamaño: 40x14 cm	Unidad	Unidad	1	668.800
Total					**Gs 5.978.767**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 60.000.000** *(guaraníes sesenta millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 120.000.000** *(guaraníes ciento veinte millones)* IVA incluido.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino